

Rut : 69.264.700-9
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2209611
Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 22-09-2016 13:56:53
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-621-CM16

SEÑOR (ES) :	EDENRED CHILE SOCIEDAD ANONIMA	A Sr (a) :	Jenny Manqueche
DIRECCIÓN :	Napoleón 3233 Las Condes	FONO :	56-2-3532094
RUT :	96.781.350-8	FAX :	(56)(2) 3532010

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	vales para alimentacion de salida pedagogica de alumnos de la escuela grecia, sep		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93151507 2239-8-LP12	Procedimientos administrativos	1	(932136) VALE DE ALIMENTACIÓN - \$ 5.000 - 950041	(932136) VALE DE ALIMENTACIÓN - \$ 5.000 -; Código: ;Región : VIII ;\$ 5.000(4)	25.000,00	0,00	0,00	25.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		25.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		25.000
					Exento	\$		0
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		25.000

Fuente Financiamiento: Fondos SEP

Observaciones:

vales para alimentacion de salida pedagógica de alumnos de la escuela Grecia, sep, despacho a manuel rodriguez 222 chiguayante, facturar a nombre y dirección de la municipalidad de chiguayante.

Hugo Olave Parra
Director DAEM

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>